



ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 22 DE FEBRERO DE 2026

JUNTA DIRECTIVA PRESENTE EN LA ASAMBLEA

Jose Antonio Martos Díaz
Manuel Aranda Bermúdez
Maria del Carmen Cordero Vargas
Andres Padilla Ariza
Jose Luis Pizarro Jimenez

PUNTO 1

APROBACIÓN SI PROCEDE DE ACTAS DE ASAMBLEAS ANTERIORES.

Se aprobó al final de la última asamblea

PUNTO 2

EXPOSICIÓN DE ACTIVIDADES DEL PASADO AÑO 2025.

Pepe Martos explica las actividades. Feria, convivencia Manuel Sanchez, piscinas nocturnas, actividades para niños, acampada, actividades deportivas...

PUNTO 3

RELACIÓN DE ACTUACIONES Y MANTENIMIENTO REALIZADAS EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB

Pepe Martos explica las mejoras realizada: control de césped, climatización terraza verano , limpia fondos, cortacésped, boyas rojas en piscina, luz en piscina, mejora acceso personas movilidad reducida, clorador salino en piscina pequeña, pérgola, bomba pozo, averías subterráneas, mejora luces...

PUNTO 4

ESTADO DE LAS CUENTAS , INVERSIONES Y PRESUPUESTO ANUAL

Pepe Martos explica el informe económico.

Aprobado por unanimidad, el informe económico 2025.

Pepe explica el presupuesto estimado en 2026.

Manuel Serrato agradece a la Directiva por su trabajo.

PUNTO 5

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE MEJORAS

Mari Carmen Cordero explica los resultados y la poca participación en la misma 59 de 187 socios. Cada socio podía elegir tres opciones entre las propuestas.

El resultado fue el siguiente:

Vestuarios 42

Gimnasio 23

Parking techado 22

Parking infantil sede 14

Sombrillas 14

Cambio hamacas 11

Pista frontón 8

Pista baloncesto 5

Material cocina 5

Césped 4

Aclimatar sede 2

Ampliar zona verde 1

Mejorar cauce del agua 1

Invitaciones piscina 1

Cerrar terraza 1

Eduardo Ferrón Sánchez indica que no ha realizado la encuesta sobre las mejoras en el club porque no sabía ni que existía tal encuesta.

PUNTO 6

RUEGOS Y PREGUNTAS .

-Bellido habla de la Sede que no se utiliza en invierno, para poder hacer deporte. También expone la posibilidad de bajar el precio de las invitaciones a la piscina de 7 a 6 euros,y la bajada del precio de los alquileres de las instalaciones(salones, terrazas...)

- Mari Carmen Cordero le explica que han mantenido el precio de los alquileres que había establecido la anterior Junta Directiva, solo se han unificado los precios con y sin abastecedor,ya que se han dado periodos en los que no ha habido abastecedor en el club. Además se ha incluido una tasa de limpieza junto a los alquileres,

limpieza que lleva a cabo una empresa externa, como consecuencia de que en determinadas ocasiones las instalaciones no eran entregadas por los socios en óptimas condiciones

- Manuel Serrato pide que la próxima Directiva haga una asamblea antes de verano con sus propuestas.

PUNTO 7

UNA VEZ TERMINADA EL MANDATO DE LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA Y NO HABER RECIBIDO NUEVAS CANDIDATURAS PARA LA MISMA, SE PROCEDERÁ AL SORTEO ENTRE LOS SOCIOS A UNA NUEVA JUNTA DIRECTIVA. DICHA JUNTA ESTARÁ FORMADA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN TESORERO, UN SECRETARIO Y TRES VOCALES

Mari Carmen Cordero lee la normativa para la realización del sorteo

RÉGIMEN INTERNO

d) Exclusivamente tendrán derecho a voto los socios Fundadores y de Número .

Artículo II. 8.3

los socios y Asociados tiene los siguientes deberes :

- a) cumplir con los Estatutos de la Asociación , el presente Reglamento Interno así como las normas y reglamentos de Uso Específico de Instalaciones y Servicios.

PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE SOCIO O ASOCIADO

ARTÍCULO II.9.4

Por decisión derivada de la aplicación del Régimen Disciplinario vigente. En este caso la Junta Directiva dispondrá de su participación, en caso de tenerla, sin contraprestación alguna para él.

ELECCIONES

ARTÍCULO IV.2.5

En el supuesto de que no se presentará candidatura alguna, el presidente y demás miembros de la Junta Directiva serán elegidos mediante sorteo entre los socios con derecho a voto pudiendo quedar excluidos, si lo desean, los miembros de la Junta Directiva saliente.

ACUERDO Asamblea General Extraordinaria NUEVE DE JUNIO DE 2024, se extendió a todos los miembros de juntas directivas anteriores.

V. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

ARTÍCULO V.1.1

Serán sancionados los actos contrarios a los Estatutos, el Reglamento de Régimen Interior y demás normativa vigente en la Asociación.

ARTÍCULO V.1.2

Constituyen falta las siguientes infracciones:

k) Cualquier otra infracción de naturaleza análoga o similar.

AMPLIACIÓN DE ESTATUTOS (texto refundido y aprobado en Asamblea General del 09/01/2005)

Artículo 23. Constituyen deberes de los socios:

- a) Participar en las Actividades de la Asociación y colaborar activamente en ellas.
- b) Prestar cuantos servicios determinan los Estatutos, el Reglamento DE Régimen Interno y los acuerdos de los órganos de Gobierno

Artículo 39.

En el caso de que no se presente ninguna candidatura, el Presidente y los demás miembros de la Junta Directiva serán elegidos por sorteo entre los socios con derecho a voto. El desempeño de los cargos asignados será obligatorio.

Con la ayuda de Manuel Serrato se explica la obligatoriedad de formar parte de la directiva si sale en el sorteo.

En la lista de los socios que optan al sorteo, se han excluidos a los socios que han formado parte de alguna Junta Directiva.

El número de los socios que forman parte del sorteo no corresponde con el número de socio en la Asociación.

Se explica que habrá cinco suplentes por si algún socio elegido por sorteo alegara que ha sido miembro de una antigua Directiva.

Manuel Serrato Jiménez y Antonio Manuel Chavarría Rosa, como parte de la Asamblea y Manuel Aranda Bermúdez como miembro de la Directiva, son los encargados del sorteo.

Los socios que han salido son los siguientes:

40. Francisco Gutiérrez Rebollar

58. Gertrudis Martínez Campaña

133. Benjamín Cadenas Izquierdo

12. Francisco Jose Aguilar Lobo
1 Eduardo Ferrón Sanchez
106 Ana María Roldán trujillo
20 Adela Roldán Roldán

Suplentes

1. 38 Antonio Jesús Zamora Aguilar (excluido por formar parte de Directiva)
2. 50 Francisco Manuel García Fernández
3. 105 José Antonio Verdugo Guillén (ha sido colaborador con la Directiva de Bellido, pero no directivo)
4. 43 Manuel Zamora Aguilar
5. 107 Castor Oña Ferrete
6. 144 Francisco Jose Macías Jiménez
7. 141. Carmen Elena Moreno Ojeda

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

VOTACIÓN

A favor 64

En contra 1

Osuna a 22 de Febrero de 2026